

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,
DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Una plataforma tecnológica dará apoyo a la investigación biomédica que se realiza en Navarra

El Centro de Investigación Biomédica y el Centro de Investigación Médica Aplicada crean una infraestructuras de servicios

Jueves, 05 de julio de 2012

La Fundación Miguel Servet, ente del Gobierno de Navarra del que depende el Centro de Investigación Biomédica (CIB), y la Fundación de Investigación Médica Aplicada, que gestiona el Centro de Investigación Médica Aplicada (CIMA), han suscrito hoy un acuerdo marco de colaboración para la creación de una infraestructura tecnológica de apoyo a la investigación biomédica que se realiza y pueda realizarse en toda la Comunidad Foral, así como al sector empresarial que precise de sus servicios.



Futura sede del Centro de Investigación Biomédica.

Tanto la Fundación Miguel Servet (FMS) como la Fundación de Investigación Médica Aplica (FIMA), vinculada a la Universidad de Navarra, aportarán infraestructuras y recursos humanos para la puesta en marcha de esta plataforma. Este acuerdo permitirá ser más eficiente en las inversiones (no adquirir costosos aparatos si ya los ha comprado la otra parte, por ejemplo) y en la capacitación técnica y científica muy especializada de los técnicos.

El objetivo último es contribuir al desarrollo económico y social de Navarra a través el impulso del sector biotecnológico, así como al fomento y protección de la salud de la población, según reza en el acuerdo marco de colaboración que hoy han sido suscrito la directora general de Salud, Cristina Ibarrola, y José María Roig Aldasoro, director de la FMS y del CIB, por un lado, y, por otro, Francisco Errasti, director general de FIMA.

Según ha explicado la directora general de Salud, Cristina Ibarrola, el descubrimiento de la estructura del ADN en 1953 abrió una nueva vía para estudiar los porqués de las muchas enfermedades (discapacidades, cánceres, enfermedades neuromusculares, neurodegenerativas, etc). Se desarrolló así la medicina genómica o individualizada, que analiza la predisposición a ciertas enfermedades o la sensibilidad a determinados tratamientos.

Para avanzar en el conocimiento, la plataforma facilitará el estudio de sistemas biológicos complejos (campo de las -ómicas) mediante el análisis de genes, proteínas (más de 300.000) y metabolitos, para desentrañar las bases moleculares de la enfermedad e identificar marcadores y dianas terapéuticas de potencial aplicación clínica.

La plataforma pretende alcanzar un mayor impacto científico, clínico y económico. Las partes podrán participar, por ejemplo, en la investigación del Proyecto Mundial del Proteoma Humano (sobre proteínas, similar al que dio lugar a la secuenciación del genoma). A España le ha correspondido investigar el proteoma expresado por el cromosoma 16.

Aunar esfuerzos

La directora general de Salud ha subrayado que en estos momentos económicos difíciles, también para la investigación, se hace preciso "aunar esfuerzos, ser más eficientes, establecer alianzas y sumar nuestras fortalezas". "Y por estas razones ponemos en común nuestros científicos y tecnólogos, y nuestro equipamiento para facilitar el estudio de sistemas biológicos complejos", ha dicho.

Por su parte, Errasti ha subrayado el "óptimo coste de oportunidad" de este acuerdo, puesto que la Comunidad Foral queda posicionada con esta infraestructura en "ámbito de competencia nacional, e incluso internacional". Ha subrayado que las tecnologías -ómicas son indispensables para situarse en la vanguardia de la investigación y ha destacado el acuerdo entre una entidad pública y otra privada para optimizar recursos. Según ha dicho, el resultado será enriquecedor "para las dos organizaciones, para la Comunidad Foral y para este país".

Términos de la colaboración

El acuerdo marco hoy alcanzado regula los términos de la colaboración y en particular el acceso a los servicios y utilización de la plataforma, que se constituye como un recurso único y compartido. Contará con un coordinador general y se distribuirá en dos nodos, con sede en cada una de las instituciones mencionadas, aunque el trabajo se realizará de manera coordinada.

En cada organización, existirán cuatro secciones: Genómica, Proteómica, Metabolómica y Bioinformática. Al frente de cada una de ellas habrá un tecnólogo y en ellas trabajarán otros once técnicos, ingenieros o tecnólogos, ocho de nueva contratación.

Tanto FIMA como FMS/CIB facilitarán recíprocamente a los diferentes grupos de investigación el acceso y utilización de los servicios de la plataforma. Las partes considerarán a los grupos de investigación de la otra parte como investigadores propios. Cada institución podrá disponer de recursos para su propia investigación pero deberán ponerlo en conocimiento de la comisión mixta que velará por el cumplimiento del acuerdo. La autoría y propiedad de los derechos sobre los resultados pertenecerán a la entidad integrante que haya desarrollado el resultado.